

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Más allá de las reformas inclusivas. Los obstáculos (formales e informales) a la igualdad de género en América Latina

Beyond Inclusive Reforms: (Formal and informal) Obstacles to Gender Equality in Latin America

■ Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana; Muñoz-Pogossian, Betilde y Tomáš Došek (eds.) (2018) *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM ■

Cristhian José Uribe Mendoza*

Recibido: 19 de febrero de 2019

Aceptado: 14 de mayo de 2019

El libro *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* es una obra colectiva en la que se analiza —con claridad, solidez y rigurosidad académica— un tema poco explorado en trabajos previos, pero de gran relevancia para la ciencia política actual, a saber: los obstáculos que han enfrentado las reformas electorales inclusivas en su propósito de garantizar la protección de los derechos políticos de las mujeres en 17 países de la región.

En las últimas tres décadas, se implementaron al menos 40 reformas político-electorales en América Latina con el fin de promover la participación activa de las mujeres en las listas de candidaturas para acceder a cargos

electivos de los partidos y del Estado, en condiciones de igualdad con respecto a los hombres. Dentro de estas reformas cabe destacar la introducción de leyes de cuotas y de paridad, las cuales han contribuido a aumentar la presencia femenina en los espacios de representación política (Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, s.f.).

Si bien estas reformas constituyen un importante avance en cuanto al reconocimiento y la inclusión de las mujeres en los procesos políticos y en las estructuras de poder, su implementación ha tenido efectos no esperados y resultados disímiles entre los países de la región y al interior de cada uno de ellos. Aunque la mayoría de las naciones cuenta con leyes de

* Coordinador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (REFPOL), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. Correo electrónico: <cristhianuribem@gmail.com>.

cuotas o de paridad de género, actualmente, el promedio de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales es 30.7 %. Además, sólo Bolivia y México han alcanzado la meta de la paridad en las cámaras legislativas, a pesar de que ocho países latinoamericanos contemplan este principio en sus sistemas electorales (Inter-Parliamentary Union, s.f.).

De esta manera, se observa que los cambios legales y constitucionales —en sí mismos— no son suficientes para cerrar la brecha de género en el ámbito político. Conscientes de ello, los autores del libro elaboran un estudio comparado a nivel regional, que trasciende el simple examen de las reglas formales, poniendo su foco de atención en la forma en que éstas interactúan entre sí y con otras reglas y/o prácticas formales e informales de los actores políticos, tanto a nivel nacional como subnacional (estatal y local).

El estudio comparado de la experiencia latinoamericana permite identificar tres lecciones que sirven como eje transversal para la discusión que se desarrolla a lo largo del volumen desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. La primera lección es que el diseño institucional importa, puesto que —en efecto— los sistemas electorales que son más favorables para la representación política de las mujeres son los “sistemas de representación proporcional con listas cerradas y bloqueadas, y magnitudes de distrito grandes o medianas” (Freidenberg, Caminotti, Muñoz-Pogossian, Došek, 2018: 13). Adicionalmente, acciones afirmativas como las cuotas de género son mucho más efectivas cuando se acompañan de otra serie de arreglos institucionales: mandatos de posición, mecanis-

mos de reemplazo por género y sanciones por incumplimiento.

La segunda lección es que las reglas electorales por sí solas no garantizan la igualdad de género, sino que éstas se deben complementar con otras políticas en el ámbito económico, cultural y educativo, que contribuyan a superar las diferentes formas de sexismo y violencia (física y simbólica) que enfrentan las mujeres en la política. La tercera y última lección es que la movilización feminista a nivel global, por un lado, y las decisiones de los organismos electorales, por el otro, pueden ser factores decisivos para superar los obstáculos (formales e informales) de la igualdad de género en América Latina.

Se destaca que un libro sobre derechos políticos y electorales no debe limitarse a la simple descripción organizada de las reformas y marcos jurídicos correspondientes, sino que los autores deben dar un paso más allá, desentrañando otros factores que puedan llegar a incidir en el aumento o disminución de la representación política de las mujeres, tales como: los procesos de selección de candidaturas, el financiamiento político, los estereotipos y la baja cobertura en los medios masivos de comunicación, entre otros aspectos, aportando así una comprensión holística del fenómeno que se propone estudiar.

La obra se compone de diez capítulos que se dividen en dos partes. En la primera parte, “Mujeres en la política: reglas, incentivos y obstáculos”, se examinan los arreglos institucionales y las prácticas partidistas que afectan la participación y representación política de las mujeres en los órganos directivos de los partidos y en las cámaras legislativas. En

la segunda, “¿La política subnacional es cosa de mujeres?”, se ausculta la experiencia de las mujeres en el ámbito político subnacional mediante estudios de caso realizados en Argentina, Colombia, México, Paraguay y Perú. Cada uno de los capítulos contribuye a la identificación de los obstáculos que enfrentan las mujeres en la política, a la vez que van planteando algunos retos y propuestas para construir democracias paritarias.

Los capítulos incluidos en la primera parte del libro evidencian las desigualdades que las mujeres deben afrontar para participar en política, las cuales involucran desde los procedimientos de reclutamiento y selección de candidaturas hasta los estereotipos de género que reproducen los medios de comunicación masiva. En este marco, el texto de Magda Hinojosa y Lorena Vázquez Correa centra su análisis en los procesos de reclutamiento y selección de candidaturas, señalando que los partidos políticos en América Latina suelen emplear tácticas para evadir las acciones afirmativas, tales como ubicar a las mujeres en las posiciones más bajas de las listas o en distritos perdedores, y el abuso tanto del sistema de suplentes como de los vínculos familiares.

También sobresale la investigación de Beatriz Llanos y Vivian Roza, en donde se argumenta que la aplicación de leyes de cuotas en los órganos decisorios, la existencia de principios de igualdad de género en los estatutos y el uso de procesos mixtos de selección de los Comités Ejecutivos Nacionales (CEN) aumentan la probabilidad de que haya representación femenina en los órganos directivos de los partidos. Por su parte, Erika Estrada Ruiz, mediante la comparación de las legislaciones

de Brasil, Colombia y México, encuentra que la entrega de recursos públicos condicionados a los partidos políticos no sólo favorece la transparencia y la equidad en la contienda electoral, sino que también incentiva el empoderamiento y la participación política de las mujeres. Para cerrar la primera parte del libro, el capítulo de Virginia García Beaudoux revisa el papel de los medios masivos de comunicación en la construcción y mantenimiento de estereotipos de género que ponen en tela de juicio la capacidad de las mujeres para asumir cargos de responsabilidad dentro de los partidos y el Estado.

La segunda parte se focaliza en las dinámicas propias de la política subnacional, lo cual constituye una de las mayores aportaciones del libro, no sólo porque subsana el sesgo nacional que durante mucho tiempo caracterizó a la política comparada, sino porque permite constatar que la representación política de las mujeres también presenta variaciones entre países, es decir, entre unidades locales y estatales. En este sentido, Karolina M. Gilas y Mikaela J. K. Christiansson escriben un inteligente capítulo sobre la evolución de las leyes de cuotas y la regla de los distritos perdedores en las elecciones federales y locales de México, determinando que si bien la regla de los distritos perdedores constituye una disposición legal novedosa, no tiene mayor impacto sobre el número de mujeres electas en cargos legislativos nacionales y estatales.

Adicionalmente, se incluyen textos que amplían la discusión sobre la efectividad de las leyes de cuotas y de paridad en elecciones subnacionales, como el de Santiago Alles, quien afirma acertadamente que las oportunidades

electorales de las mujeres, en las elecciones provinciales de Argentina, están condicionadas por factores como la magnitud partidaria, el tamaño del distrito y las cuotas de género. Por su parte, Margarita Batlle encuentra que el avance de la cuota de género a nivel nacional en Colombia no se refleja de igual manera en las elecciones locales, ya que estos contextos son menos proclives a permitir la participación de las mujeres en la política electoral, entre otras razones, debido a las prácticas excluyentes de los partidos políticos.

De modo similar, el estudio del caso peruano realizado por Carla Cueva Hidalgo, Flavia Freidenberg y Diego Uchuypoma Soria muestra que, si bien la efectividad de la cuota depende de los factores normativos mencionados previamente, también se debe tener en cuenta la presencia de factores no institucionales como la discrecionalidad de los partidos para cumplir la cuota de género y los perfiles de las candidatas seleccionadas por las organizaciones políticas. El capítulo de Hernán Pablo Toppi explora el modo en que funciona la legislación electoral de género en las Juntas Departamentales de Paraguay, encontrando que la representación política de las mujeres se encuentra limitada por ciertos “filtros” en materia legal, partidista y electoral.

Finalmente, Yuri Beltrán Miranda presenta los principales hallazgos de un estudio realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre cobertura mediática a candidatos y candidatas en las elecciones de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, confirmando —una vez más— que los medios de comunicación masiva despliegan un trato discriminatorio de las candidaturas según el sexo, en donde los hombres son quienes reciben mayor atención. Este análisis es particularmente interesante debido, por un lado, al rol central que tienen los medios de comunicación en los procesos democráticos en tanto que constituyen uno de los principales canales de difusión de las ideas y propuestas de las candidaturas. Por otro lado, el autor demuestra la relevancia que tienen los organismos electorales para garantizar el acceso equitativo en radio y televisión a hombres y mujeres a fin de mejorar la efectividad de las acciones afirmativas.

Sin duda, la publicación de esta obra es una excelente noticia para la ciencia política, para las mujeres y para todas aquellas personas e instituciones que abogan por una democracia incluyente y paritaria. El libro contiene una serie de reflexiones novedosas, relevantes, evocativas y originales. En un tono extremadamente pedagógico, cada análisis está acompañado de abundante evidencia empírica y cada hallazgo representa un avance significativo para el conocimiento acumulado, así como un insumo fundamental para la acción institucional. Por lo tanto, el libro puede ser un instrumento de gran utilidad para investigadores, funcionarios públicos, universidades, ONGs e instituciones políticas y electorales.

Sobre el autor

CRISTHIAN JOSÉ URIBE MENDOZA es estudiante de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la FCPYS, UNAM; se desempeña como coordinador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y a la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA. Sus líneas de investigación son: partidos políticos, sistemas electorales, participación política, entre otras. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: (con Catalina Acosta Oidor, Johanna Amaya Panche, Alexander Idrobo Velazco, Felipe Aliaga Sáez y Diego Alejandro Ballén Velásquez) “Reconciliación y construcción de la paz territorial: el caso de la comunidad Nasa (Colombia)” (2019) *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 121; “La activación de la revocatoria de mandato en el ámbito municipal en Colombia. Lecciones del caso de Bogotá” (2016) *Estudios Políticos*, 48.

Referencias bibliográficas

- Freidenberg, Flavia; Caminotti, Mariana; Muñoz-Pogossian, Betilde y Tomáš Došek (eds.) (2018) *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Inter-Parliamentary Union (s.f.) *Women in National Parliaments* [en línea]. Disponible en: <<http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>> [Consultado el 16 de febrero de 2019].
- Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (s.f.) “Participación de la mujer” *Género y Política* [en línea]. Disponible en: <<https://reformaspoliticas.org/reformas/genero-y-politica/>> [Consultado el 16 de febrero de 2019].

